

**CIRCULAR N° 20**  
**Temporada 2015/2016**

**Asunto:** Normas de actuación reloj de lanzamiento: 24"-14"

**Destino:** CLUBES

Pamplona, a 14 de octubre de 2015

En distintos momentos de las últimas temporadas, se ha comunicado a los clubes la necesidad de adaptar el marcador de 24" a la normativa de los 14".

La última modificación, en vigencia desde la pasada temporada, obliga a que el reloj se ponga en ese tiempo en determinadas situaciones de juego y no todas las adaptaciones realizadas con anterioridad lo permiten.

Por ello, os adjuntamos escrito remito por el Comité Navarro de Árbitros especificando la manera en que se va a actuar según los casos que se encuentren.

Con todo, os recordamos que esta adaptación a la normativa del reloj de lanzamiento debe realizarse al objeto de que los encuentros transcurran con la normalidad deseada y que, a lo largo de esta temporada, ya todos los dispositivos de 24" que se utilizan en los partidos estén adaptados para permitir la vuelta a los 14" en toda la casuística observada en la reglamentación.

Atentamente,



Fdo.: Natxo Ilundain  
Secretario General